Operación 2200409 "Producción estándar"
Plan 2021-2024
Programa 2022

Indice de tablas

Coeficientes de producción estándar

1. Metodología
2. Cultivos agrícolas
3. Ganadería

Fuente: Sección de Estadística e Información Rural y Ambiental

NOTA METODOLÓGICA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es el responsable del cálculo de Coeficientes de Producción Estándar de las Actividades Agrarias.

Estos coeficientes corresponden al valor monetario de la producción bruta unitaria de cada unidad productiva, al precio de salida de la explotación. Se calculan a lo largo de un periodo de referencia de 5 años, centrado en el año de referencia.

La Producción Estándar Total (PE) de una Explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de PE, por el número de unidades de dicha actividad (Hectáreas de cultivo o Cabezas de Ganado). Posteriormente se agregan los valores obtenidos. El valor de dicha PE se corresponde con la Dimensión Económica (DE) de la explotación.

El MAPA calcula los coeficientes de 52 producciones agrícolas y 25 producciones ganaderas. Detallando esos valores por CCAA cuando los datos lo permiten. Estos coeficientes se actualizan aproximadamente cada 3-4 años.

Desde la Sección de Estadística del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ampliamos el cálculo de los coeficientes de Producción Estándar, para los principales cultivos de Navarra. Para ello se emplean fuentes estadísticas oficiales, con el ánimo de obtener coeficientes de PE más detallados, a la vez que más frecuentes. El valor de estos coeficientes se calcula para todos los años, como el valor medio de 5 años, centrado en el año de referencia.

A lo largo del largo periodo de análisis, hay cultivos que pierden representatividad y dejan de tener seguimiento; o ganan importancia y entran en el análisis. En consecuencia, hay orientaciones productivas para los que no pueden calcularse los coeficientes de PE todos los años.

CULTIVO	€/Ha
TRIGO BLANDO	1.232,88
TRIGO DURO	747,79
CENTENO	439,53
CEBADA	987,90
AVENA	1.004,58
MAÍZ GRANO	2.766,12
ARROZ	2.736,25
TRITICALE	486,97
HABA SECA	519,51
GUISANTE SECO	550,52
CONJUNTO GUISANTES, HABAS Y ALTRAMUCES DULCES	550,28
JUDIA SECA Y POCHA	8.326,22
VEZA GRANO	332,53
CONJUNTO LEGUMINOSAS GRANO	1.576,21
PATATA MEDIA E. CONSUMO	16.373,82
PATATA TARDÍA CONSUMO	7.186,37
PATATA TARDÍA SIEMBRA	---
CONJUNTO PATATA	11.988,74
REMOLACHA AZUCARERA	3.664,52
TABACO	---
COLZA	1.080,99
GIRASOL	697,97
SOJA	---
COLES	8.334,49
ESPÁRRAGO	9.874,11
LECHUGA	16.158,03
ESCAROLA	33.277,77
ESPINACA	13.624,60
ACELGA	18.887,71
CARDO	14.492,84
BORRAJA	40.520,74
ENDIVIA	---
CALABACÍN	36.778,29
BERENJENA	---
TOMATE INDUSTRIA	9.257,81
TOMATE PLAZA	64.895,60
PIMIENTO PIQUILLO	28.169,37
PIMIENTO INDUSTRIA VARIOS	27.232,59
PIMIENTO PLAZA VARIOS	---
ALCACHOFA	10.966,78

CULTIVO	€/Ha
COLIFLOR	12.197,65
BRÓCULI	8.744,99
ROMANESCO	---
AJO	---
CEBOLLA	12.876,93
PUERRO	14.875,00
REMOLACHA DE MESA	---
JUDÍA VERDE	4.792,40
GUISANTE VERDE GRANO	1.876,75
HABA VERDE GRANO	4.469,20
MAÍZ DULCE	3.124,29
CONJUNTO HORTICOLAS	9.118,33
PRADERA TEMPORAL	439,88
MAÍZ FORRAJERO	2.098,45
ALFALFA	1.468,56
VEZA FORRAJE	533,03
GUISANTE FORRAJE	---
RAYGRASS	377,75
CONJUNTO LEGUMINOSAS FORRAJERAS	751,72
PRADERA NATURAL	396,69
MANZANO	13.795,82
PERAL	11.897,17
CEREZO Y GUINDO	11.849,57
MELOCOTONERO	15.777,36
NECTARINO	---
CIRUELO	15.521,46
ENDRINO	---
CONJUNTO FRUTALES	13.221,03
ALMENDRO	1.029,55
NOGAL	7.206,13
CONJUNTO FRUTOS SECOS	1.494,63
OLIVAR ACEITE	3.030,14
CON D.O. NAVARRA	1.748,47
CON D.O. RIOJA	3.644,81
CONJUNTO VIÑEDO VINIFICACIÓN	2.561,48
SETAS (€/Area)	4.171,82

TIPO DE GANADO	€/cabeza
EQUINOS	301,55
BOVINOS DE MENOS DE UN AÑO, MACHOS O HEMBRAS	1.347,58
BOVINOS MACHOS DE ENTRE UNO Y DOS AÑOS	921,05
BOVINOS HEMBRAS DE ENTRE UNO Y DOS AÑOS	497,19
BOVINOS MACHOS DE DOS AÑOS O MÁS	999,58
NOVILLAS PARA REPRODUCCIÓN	675,18
VACAS LECHERAS	4.571,41
OTROS BOVINOS HEMBRAS	1.008,31
OVINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN LECHE)	315,24
OVINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN CARNE)	94,59
OTROS OVINOS	76,69
MEDIA OVEJAS	146,70
CAPRINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN LECHE)	398,03
CAPRINOS HEMBRA PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN CARNE)	62,23
OTROS CAPRINOS	52,05
MEDIA CABRAS	115,86
LECHONES CON UN PESO VIVO DE MENOS DE 20 KG	288,15
CERDAS REPRODUCTORAS DE 50 KG O MÁS	912,49
OTROS CERDOS	341,87
AVES DE CORRAL O DE ENGORDE (€/100 cabezas)	1.335,20
GALLINAS PONEDORAS (€/100 cabezas)	3.404,85
OTRAS AVES DE CORRAL (€/100 cabezas)	4.450,65
CONEJAS REPRODUCTORAS	220,68
ABEJAS (€/colmena)	87,01